



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

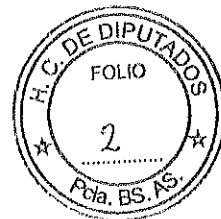
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 114° aniversario del Club Atlético Argentinos de la localidad de 25 de Mayo, que se celebrará el 8 de diciembre del corriente año.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luciana Padulo".

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 8 de diciembre de 1908 un grupo de entusiastas aficionados al fútbol fundaron el Club Atlético Argentinos en la localidad de 25 de Mayo, apodado como el "Decano" por ser el primer club deportivo en la zona en practicar fútbol federado.

A nivel deportivo, uno de los mayores logros que obtuvo el Club fue consagrarse como primer campeón oficial de la Liga Veinticinqueña de Fútbol, de la cual participaron en su creación junto a otras tres instituciones de la localidad. Desde su fundación, han participado de manera ininterrumpida en los campeonatos, siendo actualmente el primer Tricampeón de 25 de Mayo. Asimismo, en el año 2010, el Club Argentinos logró el tan ansiado ascenso al Torneo Argentino B.

Actualmente, el Club posee su sede social ubicada en 7 y 30, la cual cuenta con un buffet, un quincho con cocina y parrilla donde almuerzan los jugadores, una oficina de reuniones y canchas de bochas. Además, desde el 8 de junio de 1941, tienen un campo de juego de 4 hectáreas, delimitado por calles 25 a 27 de 1 a 102, con un salón de fiestas, gimnasio, cancha de bochas, cancha de paddle, cancha de fútbol 5 con techo parabólico y un natatorio.

Durante la temporada de verano, en las instalaciones del country funciona la colonia de vacaciones, de la que participan cerca de 200 niños y niñas cada año. Este lugar es ofrecido gratuitamente a establecimientos educativos e instituciones que trabajan con jóvenes y personas mayores.

La institución entiende al deporte no como una forma de competir y cosechar logros, sino como una herramienta fundamental para fortalecer las niñeces y juventudes de los y las veinticinqueños/as que visten los colores negro y amarillo, característicos del Club.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luciana Padulo".

**Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires**